

# Señalización y Plan

## CONCEPTOS CLAVES

### **Evacuación:**

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura un área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un evento peligroso a una zona segura.

### **Plan de Evacuación:**

Es un acuerdo preestablecido por todos los ocupantes de un área o edificación, para definir los sitios de reunión y las rutas más convenientes para realizar una evacuación segura en caso de emergencia.

**PUBLICACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.**  
**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - DPAE**  
Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX 429 7414 AL 19 FAX: 410 9014  
www.sire.gov.go / Email: fopae@fopae.gov.co  
Bogotá - Colombia

**DIRECTOR:** Fernando Ramírez Cortés  
**COORDINADOR GESTIÓN SOCIAL:** Juan Carlos Díaz Sáenz.  
**Asesoría:** Luz Edith Ballesteros Macias, Carlos Augusto Chaparro Coronell  
**Diseño e Impresión:** Fundación S-XXI. Tel. 220 9050 Bogotá  
**Revisó:** Luz Francy Navarro Cuervo  
Plan Familiar de Emergencias 10.000 ejemplares  
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE

ISBN 958-8168-20-1

# de evacuación

## TIPOS DE EVACUACIÓN

Se establecerá de acuerdo con el tipo de riesgos identificados, así:

1

### **Preventiva:**

Se efectúa ante factores considerados como generadores de un posible evento de emergencia, que ponga en peligro la vida de las personas.

---

2

### **Emergencia:**

Cuando un evento está afectando directa o indirectamente y si no se ejecuta el plan, la pérdida de vidas es inevitable.

---

3

### **Total:**

Cuando hay que movilizar a todas las personas de una zona definida, por la amenaza de un evento.

---

4

### **Parcial:**

Cuando el riesgo existente afecta en un área definida, por lo que sólo es necesario evacuar una parte de la población.

---

# Señalización y Plan

## REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

1. Brigada de evacuación
2. Reconocimiento del entorno
3. Punto de Encuentro
4. Rutas de evacuación
5. Salidas de emergencia
6. Diagrama de evacuación
7. Señalización de seguridad



## 1. BRIGADA DE EVACUACIÓN

Es el grupo responsable de promover acciones preventivas. Su función principal es dirigir, ejecutar y evaluar al plan de Evacuación y programar los simulacros periódicos.

# de evacuación

## 2. RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Esta actividad es fundamental para:
- Identificar amenazas y riesgos para poder establecer los diferentes tipos de evacuación.
- Definir medidas adecuadas para la respuesta que sean útiles y realizables.
- Determinar las posibilidades que nos brinda el entorno (vías de escape o refugios).
- Elaborar planos con descripciones detalladas de:
  - Amenazas.
  - Elementos expuestos.
  - Recursos para emergencias (Hidrantes, sitios de atención médica, bomberos, policía, etc.
  - Rutas de escape.
  - Puntos de encuentro.



# Señalización y Plan

## 3. PUNTO DE ENCUENTRO

Debe tener las siguientes características:

- Estar alejado un mínimo de 100 metros de la zona de impacto y a 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.
- No deben ubicarse en lo posible sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- No deben estar ubicados demasiado lejos y que ello implique grandes desplazamientos.
- No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de Emergencias.
- Tener alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.



# de evacuación

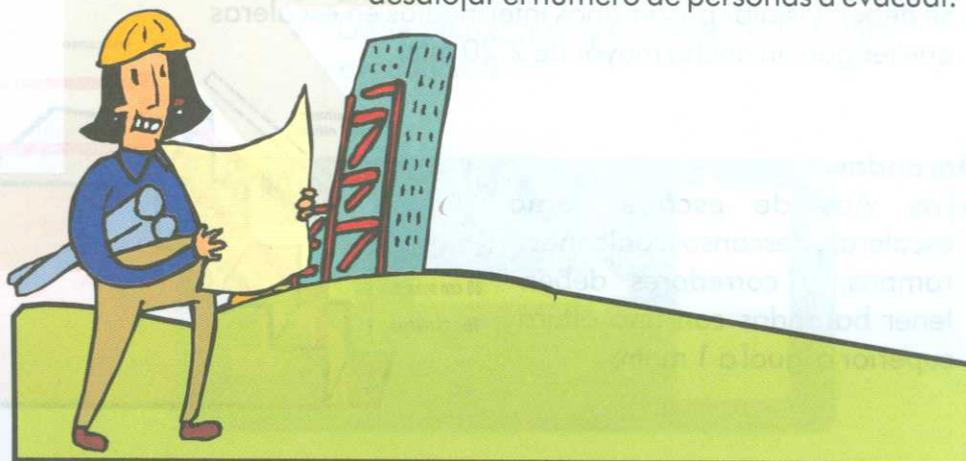
## 4. RUTA DE EVACUACIÓN

Para establecer la ruta de evacuación tenga en cuenta:

- Identificar rutas alternas para llegar al sitio de evacuación.
- No utilice ascensores.

La ruta de evacuación debe cumplir con las siguientes características:

- Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido.
- Debe estar suficientemente iluminada.
- Debe tener superficie antideslizante y sin irregularidades.
- Debe tener capacidad suficiente para desalojar el número de personas a evacuar.



# Señalización y Plan

## Elementos importantes de la ruta de evacuación

### Las Escaleras

- Deben conservar el mismo ancho en todo su recorrido.
- Ancho mínimo libre de obstáculos 1 metro.
- No se pueden permitir puertas que abran directamente sobre las escaleras.

### Escalones:

- Las huellas de las escaleras y de los pisos de descanso deben ser de material rígido y de difícil combustión.
- No deben haber escalones en abanico.
- La altura máxima de la contrahuella: 20 cm y el ancho mínimo de la huella sin proyecciones: 24 cm.
- La superficie de los peldaños de las escaleras y rampas deben ser antideslizantes con el fin de evitar caídas.

### Pasamanos:

- La altura de los pasamanos no podrá ser menor de 75 centímetros, ni mayor de 85 cm. Si la escalera va a ser utilizado permanentemente por niños se puede instalar un pasamanos adicional a una altura inferior de 75 cms.
- Se deben instalar pasamanos intermedios en escaleras que tengan un ancho mayor de 2,20 mts.

### Barandas:

- Las vías de escape como escaleras, descansos, balcones, rampas, y corredores deben tener barandas con una altura superior o igual a 1 metro

